

El 'regalo VIP' a James Rhodes



... Y LOS OTROS 13 NACIONALIZADOS 'A DEDO' POR EL GOBIERNO DE COALICIÓN

Lo anunció el propio Iglesias: el pianista inglés, asesor suyo, ha recibido la nacionalidad de forma exprés, vía decreto y en pleno colapso con 274.000 solicitantes. No es el único: otros 13 extranjeros

han logrado el favor del Gobierno, sin superar ningún examen, pero por otros méritos: un héroe senegalés, dos opositores venezolanos... El efecto: ahora Rhodes puede presentarse a las elecciones

POR

Daniel J. Ollero

Viernes, 13 de diciembre de 2019, 8:13 de la mañana. El pianista James Rhodes (Londres, 1975) lanza una súplica en forma de tuit dirigida al presidente del Gobierno. «Mientras el Reino Unido se está ahogando bajo el peso de su propia estupidez egocéntrica, estoy buscando desesperadamente una forma de obtener la ciudadanía española completa. ¿Algunas ideas? ¿Ne-

cesitas clases de piano/alguien para explicar los phrasal verbs, @sanchezcastejon?».

Sábado, 5 de diciembre de 2020, 9:24 a.m. El portavoz de Podemos en el Congreso de los Diputados, Pablo Echenique, se deshace en elogios hacia Rhodes: «Eres un grande... y 100 veces más español que los fachas del "vete a tu país". Tu país es este». Rhodes le responde cuatro minutos después: «Cuando obtenga mi nacionalidad aquí, tendrá un jamacuco (sic)».

Martes, 29 de diciembre de 2020, 11:52 a.m. Despeinado, sonriente y mirando a cámara, James Rhodes entona un sonoro: «¡Viva España, coño!». «Estoy temblando. Hoy es uno de los mejores días de mi vida. Yo soy español. Gracias desde lo más profundo de mi corazón», escribe también. El agradecimiento, grabado en vídeo, es para el Gobierno. La razón: el Consejo de Ministros ha atendido a su súplica y le ha concedido la nacionalidad española. El anuncio, de hecho, lo ha hecho público

en la misma red social «Pablito», que es como Rhodes se refiere al vicepresidente segundo cuando hablan por WhatsApp.

En medio del colapso burocrático al que se enfrentan 274.000 solicitantes, y en la semana en que se ha sabido que el Gobierno ha denegado el derecho de asilo al hermano del policía rebelde ejecutado en Caracas, Óscar Pérez, el Ejecutivo ha colado a su pianista de cabecera por la vía rápida. Los motivos alegados por Pablo Iglesias: que Rhodes es el «sím-

bolo de la nueva España», «sus méritos artísticos y, sobre todo, su compromiso frente al maltrato y la violencia contra los niños».

La nacionalización a dedo del pianista —que se afincó en Madrid en 2017 y es conocido por su activismo tras denunciar que había sufrido abusos sexuales en el colegio privado londinense en el que estudió— ha abierto una intensa polémica, entre acusaciones de favoritismo y por comparación con los casos de solicitantes perseguidos en sus países de origen.

El ex dirigente de Podemos Ramón Espinar ha sido una de las voces críticas: «Lo de James Rhodes transmite lo mismo que cuando se nacionalizaba a deportistas por la vía rápida y Johann pasaba a ser "nuestro Juanito" hasta que daba positivo por dopaje, que volvía a ser "el alemán Muehlegg"». Confunden las instituciones de todos con el patio de su casa».

«Esta fórmula es casi un regalo de la nacionalidad. Es injusto. Es un procedimiento VIP que sólo depende de la voluntad del Consejo de

Ministros», explica Mayra Rubio, abogada experta en extranjería y nacionalidad.

«Optar a esta vía rápida es un camino más fácil pero sólo alcance de unos pocos. El artículo 21 del Código Civil establece que deben concurrir circunstancias excepcionales que el interesado debe hacer constar en su solicitud, pero la excepcionalidad, al igual que todo el proceso, queda a discreción del Gobierno», se lamenta Rubio. Las circunstancias excepcionales que concurren en este caso son aún un misterio.

Lo cierto es que Rhodes no es el primer músico que recibe un DNI gracias a este «procedimiento VIP». En 2002, el Gobierno de José María Aznar otorgó por el mismo cauce la ciudadanía a otro pianista, el argentino Daniel Barenboim. La diferencia es que entonces el Ejecutivo popular hizo pública una exposición detallada de los méritos del afortunado. El escrito destacaba que «Barenboim ha difundido la música española por todo el mundo como titular de prestigiosas orquestas». También enumeraba sus obras y una larga lista de premios internacionales que ostentaba por sus conciertos, en los que promocionaba a España y su cultura.

A diferencia de la nacionalización del porteño, el Gobierno actual ha evitado dar una explicación pormenorizada de esas «circunstancias excepcionales». Ante las preguntas de *Crónica*, desde el Ministerio de Justicia, responsable del proceso, declinan facilitar información sobre el expediente Rhodes. Únicamente remiten a una reciente entrevista del ministro Juan Carlos Campo en RAC1.

En la radio pública catalana, el titular de Justicia ha contado que él presentó el expediente de Rhodes en el Consejo de Ministros y que éste «estaba muy bien fundado». «Nos deberíamos de sentir orgullosos» por tratarse de «un pianista internacional y una persona luchadora de la protección de la infancia, que merece reconocimiento y encima quiere ser español», añadió.

En la actualidad hay más

de 274.000 personas en nuestro país que quieren ser españolas, según las últimas cifras publicadas por el Ministerio de Justicia. «Se trata de personas que muchas veces están pasando un calvario», cuenta la abogada Rubio. «Llevan muchos años residiendo en España —la ley marca 10, aunque el tiempo es menor para los latinoamericanos—, pagando impuestos, sacando el país adelante y sin prácticamente poder viajar». Un proceso en el que, además, deben hacer frente a los tiempos burocráticos. «La Administración suele tardar dos años, a veces hasta cinco, en aceptar o declinar su solicitud», precisa.

También hay personas que superan ampliamente los plazos que marca la ley y a las que no les ha sido concedida la nacionalidad. Es el caso de la escritora bielorrusa Alena Khar-chanka, quien ha puesto en evidencia el agravio comparativo. «James Rhodes ahora es español. Yo llevo 20 años aquí y no lo he logrado todavía. No sé qué decir a eso», ha denunciado.

El proceso de nacionalización de los VIP es más barato, más rápido, más sencillo (y sin exámenes), en comparación con el procedimiento estándar por residencia. Mayra Rubio explica los trámites que deben completarse habitualmente: «Presentarse al examen de lengua (85 euros), prueba de conocimientos (85 euros), pago de las tasas (102 euros), acta de nacimiento y certificado de penales de su país apostillados (450 euros)». En total, 722 euros. «Como se trata de un proceso que sólo se puede hacer de forma telemática, es habitual contratar a un abogado o a un gestor, que les cobrará entre 50 y 1.000 euros extra», detalla.

TRES DEPORTISTAS DE ÉLITE

Desde que Pedro Sánchez dirige el Gobierno con Pablo Iglesias como vicepresidente, el Ejecutivo ha beneficiado con la *vía Rhodes* —por decreto— a al menos otros 13 extranjeros, según los datos que *Crónica* ha podido recabar del Boletín Oficial del Estado. Es una fórmula

que tradicionalmente se ha empleado para que los deportistas de élite puedan jugar en la selección española o para que un equipo de fútbol no supere el límite de jugadores extracomunitarios.

Así, a lo largo de 2020 el Gobierno recurrió a esta fórmula con tres deportistas: Martín Famera, jugador de waterpolo de origen eslovaco; Eli John Ndiaye, ala pívot de la cantera del Real Madrid, de origen senegalés; y Enmanuel Reyes Pla, boxeador cubano. Y no siempre es un proceso fácil. El boxeador ha contado de hecho que fue un organismo oficial (la Federación Española de Boxeo, miembro del Consejo Superior de Deportes) quien le llevó de la mano para realizar los trámites.

UNA PAREJA DE VENEZOLANOS

Durante su último Gobierno, Mariano Rajoy también empleó la carta de naturaleza para dar la nacionalidad a decenas de destacados opositores venezolanos que habían huido a España, con un doble objetivo: como gesto político de apoyo y también como forma de brindarles especial protección ante el régimen de Maduro.

El Ejecutivo de PSOE y Podemos también ha utilizado esta vía para dos ciudadanos venezolanos: Lorent Saleh y su esposa, María Gabriela Medina. Dos casos que el Gobierno tramitó con perfil bajo y sin publicidad, probablemente debido al rechazo que la figura de Saleh despierta entre los comunistas. La llegada a España de Saleh en 2018, tras pasar cuatro años en prisión preventiva en Venezuela, tuvo como respuesta una airada reacción del PCE. El partido, al que pertenecen los ministros Alberto Garzón y Yolanda Díaz, le acusó de «terrorista», difundió una foto suya empuñando un rifle de asalto —en línea con el argumentario chavista, que lo tachaba de golpista— y criticó al PSOE por sus «lazos con el imperialismo».

Al margen de los deportistas y los venezolanos perseguidos, otras seis nacionalizaciones exprés han estado vinculadas a la memoria histórica. Se trata de los nietos y bisnietos filipinos de Buenaventura de Erquiaga, un empresario vasco que se convirtió en uno de los principales activos de la República durante la Guerra Civil: se encargó de hacer campaña por su causa en el sudeste asiático y financió el envío

El colapso burocrático ha provocado que en España haya más de 274.000 extranjeros que aguardan la resolución de sus expedientes para saber si les han concedido la nacionalidad

La vía exprés, como la de Rhodes, es más barata y sólo está al alcance de unos pocos. Por el cauce habitual se puede tardar hasta cinco años



OTROS CASOS EXCEPCIONALES

Arriba, Lorent Saleh y su mujer, María Gabriela Medina, ambos de

origen venezolano y represaliados por Maduro. A continuación, el senegalés Eli John Ndiaye, ala pívot del Real Madrid; el boxeador de origen cubano Enmanuel Reyes Pla; el héroe de Senegal Gorgui Lamine, que salvó a un vecino de Denia de un edificio en llamas; y el waterpolista de origen esloveno Martín Famera, que juega en el CN Atlètic-Barceloneta. Sobre estas líneas, la abogada de origen colombiana Katherine Saldarriaga, casada con el diplomático español jubilado Nicolás Martín Cinto.

de ropa y comida durante la contienda. Erquiaga, un demócrata convencido que rechazaba tanto el fascismo como el comunismo, trató de regresar a España en los años 60. Sin embargo, las presiones del franquismo le empujaron a volver a Filipinas. Sus seis descendientes, ya nacionalizados, hablan castellano, mantienen costumbres españolas y visitan a menudo nuestro país.

Aunque el caso más paradigmático —y sonado— de la fórmula de nacionalización exprés lo encarnó el se-

negalés Gorgui Lamine Sow. Hace poco más de un año, Lamine se jugó la vida trepando por un balcón para rescatar a un vecino de Denia con movilidad reducida que se encontraba atrapado en su vivienda en llamas. La heroica acción del inmigrante atrajo la atención mediática. Poco después, Lamine puso en marcha su nacionalización por carta de naturaleza. El Gobierno recogió el guante y se la concedió en julio de este año.

Y, por último, está un caso algo más extraño y descono-

cido: el de una mujer llamada Katherine Saldarriaga Osio, oriunda de Barranquilla (Colombia). Procedente de una familia de potentados del país cafetero —su bisabuelo fue gobernador de la región del Atlántico—, es abogada y ha ocupado cargos en la Administración colombiana como letrada del Consejo de Estado. Saldarriaga está casada con el diplomático español retirado Nicolás Martín Cinto, quien dedicó más de 40 años a representar a España en el extranjero y entre cuyos logros figuran el rescate de 82 rehenes en Somalia y la liberación de dos españoles secuestrados en Colombia. Tras jubilarse, Martín Cinto ejerció como asesor para Indra, aunque antes tuvo que enfrentarse a un proceso judicial, del que salió absuelto, en el que se le acusaba de haber otorgado irregularmente la nacionalidad española a su secretaria y a los hijos de ésta cuando estaba destinado en la ciudad argentina de Rosario.

El último nombre de esta lista VIP es el de James Rhodes, y es un caso aparte. ¿Qué consecuencias tendrá para él su conversión en ciudadano español con todas las de la ley? Una de las fundamentales es que adquiere el derecho de sufragio activo y pasivo completo. Es decir, puede votar y presentarse como candidato en cualquier tipo de comicios, no sólo en los municipales.

EL PRECEDENTE DE LEOPOLDO LÓPEZ

De ese salto a la política existe al menos un precedente. Rajoy nacionalizó con esta fórmula a Leopoldo López Gil —padre del opositor encarcelado—, quien cuatro años más tarde se convirtió en eurodiputado tras concurrir en las listas del PP.

¿Será la política la próxima parada de James Rhodes? Por el momento, no es un campo que le resulte ajeno. Muy cercano a Pablo Iglesias, el londinense ha ejercido como asesor oficioso del vicepresidente para elaborar la Ley de Protección de la Infancia, hasta el punto de que el líder de Podemos la ha bautizado como *ley Rhodes*. Además, ha manifestado reiteradamente su simpatía por el Gobierno y ataca con furia a algunos de sus adversarios políticos, especialmente a Vox. A partir de ahora podrá seguir haciéndolo, ya como ciudadano español. «El mejor regalo de mi vida», ha escrito él.